



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0010492/2010



VISTO:

La nota elevada por el Profesor Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer por la que solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de tesis doctoral titulado "Las Milicias Guaraníes: su integración e intervenciones frente a las parcialidades chaqueñas y las del grupo charrúa" con la dirección del Dr. Ernesto J. A. Maeder y la co-dirección de la Dra. María Laura Salinas;

Que el Comité Académico del Doctorado en Historia estima que el requerimiento del Prof. Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer puede enmarcarse en la excepción que otorga el inc. d) del Art. 4° del Reglamento de Doctorados en Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras, y acordó avalar el pedido de aceptación de inscripción teniendo en cuenta que su proyecto está bien estructurado; sus antecedentes de investigación como becario en el área temática del proyecto de tesis; su participación como integrante en proyectos de investigación grupal acreditados; trabajos publicados y participaciones en congresos; la directora propuesta reúne el perfil académico requerido;

Que la Secretaría de Posgrado comparte los criterios del citado Comité Académico;

Que en sesión del 02 de mayo de 2011 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

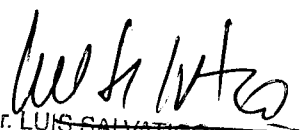
ARTICULO 1º) AUTORIZAR la inscripción del postulante, **Prof. Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer**, en la Carrera de Doctorado en Historia, en un todo de acuerdo con el inc. d) del Art. 4º del Reglamento de las carreras de Doctorado de esta Facultad.

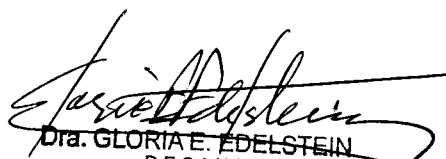
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nro.: **156**

MRA


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades